Ejercito de Cataluña

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

697

Hamos prontos a traer Correspondencia de no conbertirse sabricamente en el seruicio de
dichos en vejando los en Thacim. de Barcelona, dando y pagando todo lo ofrecido
necessario, que de mandado el R. Seruicio Recuerenemos Particulares fauores y mercedes
de la grandeza de Dios = Manuel Antonio Thomas moore

Entendido y Stacim. la Thacarta y peticion acordo que se reconozida la necessidad
que padece el Exercito de cataluña. Por lo que manifiesta el D. Fran.co Vascolgen
carta Y quan del seruicio de su Mag.d que el dio y desea el poder auer lo fasorecer
Posible. Y mas en tiempo que corre con probabilidad que el Exercito de Francia
Para aptiar a Barcelona. Con Armada maritima. no obstante de estar prohibido
Salir a corsarios. Por Stacim. en atencion a la carta escrita a D. Pascual
mantenim.to de los Vez.os Y sim.e siendo notorio que mucha de la gente que pretende embarcar
los Soldados Antonio y Thomas moore es comprada fuera de Stas jurisdiz.ones de los Reyes
Portugal y Con que en Ellas barcacion qualquiera de tiene licita la porcion mencionada
Conjuperdim.to Y assi que Stas barcaciones no se cargan y decayan la ciudad
Carguen el am.to la que pudiere sellu.ar en ella. y no mas con la pena de perdicion de quanto se
Puede sacar de la Alma. aunque sea de la partida contenida en la superdicion. y que
el animo de Stacim. es permitir la carga con de Stas en embarcacion. Como tray los fundamentos
m.tos. Conque Stacim. tiene prohibida la extracion que se lo dispensa y que en otra
al R. Seruicio Y la Ciudad que se tiste fica. el Virrey de Cataluña y Thacarta. Y Stas
la fiana acostumbrada. de traer Correspondencia de la nacion Italia tenen el Stio. dentro de
treinta dias y Respondan a los Sres. D. Joseph Gar.z y D. Thomas Peliran

contra el D. Jul. Arzelas

Vistos el Memorial y peticion de Ant.o Nauedal y Stacim. Conque dize que como al Stacim. en otro tiempo
como oficial y de hallarse abil Para ser maestro y por poca medio no se examina. Supl.
al Stacim. que en el ynterin que se le hace el delitt.o y el tiempo que pasa y en el Para que
se le dar el dho oficio. Como maestro = y Visto el Stacim. acordo se le dar al dho Ant.o Nauedal
Para que tiempo de seis meses que corren de hoy no se le mande sacar Stacim. Como m.tro.
del dho oficio. de obe theniendo tiendas y. Con que el ellos se examine

Petiz. del Ant.o Nauedal

Vistos el Memorial y peticion de Fran.co Viziera Stacim. Conque dize que como al Stacim. en otro tiempo
a mas tiempo de veinte y una. que se ausentó de Cuella. con debine con su casa y familia
y que encarado con su natural Stacim. m.d. a. a. y porque de continuar su empeño
ausencia con su casa y familia. Con Stacim. Lenup. de seruido admitir
tiles y declaro leyes y. Y que como se goze de los fueros y mercedes
que gozan los demas Vez.os Conque de seruir a Dios y Stacim. y que
de siento y perdadero el contenido de la dho peticion. acordo que se le
declara por de beino, al dho Francisco Viziera y que como
goze de los preuilexios. Preeminencias y demas que se gozan
gozar los demas Vezinos Stacim. de dho en adelante